

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO

Empresas canceladas

Periodo: Junio del 2017

Persona Natural

| Nombre | Matrícula | Cancelada |
|----------------------------|------------|-----------|
| LINDA MARIA AGUILA HERRERA | 2012075409 | 07-JUN-17 |

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Miguel, a las diez horas y cuatro minutos del día siete de junio de dos mil diecisiete.

Como lo pide la señora LINDA MARIA AGUILA HERRERA, con Documento Único de Identidad: 02321982-2 y Numero de Identificación Tributario: 9450-231080-101-5, en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2017018021 a las ocho horas y cuarenta y cinco minutos del día treinta de mayo de dos mil diecisiete, titular de la empresa COMERCIAL, con Matrícula de Empresa No. 2012075409 inscrita al número 222 del libro 275 del folio 445 al folio 446 con fecha doce de diciembre de dos mil doce, ubicada en 4ª CALLE ORIENTE, BARRIO LA CRUZ, N° 511 SAN MIGUEL, que se dedica a VENTA DE MEDICINA NATURAL y que tiene el Local siguiente 001-) ubicado en 4ª CALLE ORIENTE, BARRIO LA CRUZ, N° 511 SAN MIGUEL, que se dedica a VENTA DE MEDICINA NATURAL; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 192 DEL LIBRO 353 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 385 AL FOLIO 386 FECHA DE INSCRIPCION: San Miguel, siete de junio de dos mil diecisiete.

LICDA. ERCILDA LEONOR GARCIA
REGISTRADORA/*EEVA

| Nombre | Matrícula | Cancelada |
|--|------------|-----------|
| JOSE ISRAEL AREVALO MEJIA (CANCELADO 09/06/2017) | 2014078562 | 09-JUN-17 |

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las catorce horas y veintitrés minutos del día nueve de junio de dos mil diecisiete .

Como lo pide el señor JOSE ISRAEL AREVALO MEJIA en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2017020123 a las trece horas y cuarenta y nueve minutos del día ocho de junio de dos mil diecisiete, titular de la empresa COMERCIAL, denominada IMPORTACIONES Y TRANSPORTE con Matrícula de Empresa No. 2014078562 inscrita al número 37 del libro 294 del folio 75 al folio 76 con fecha seis de febrero de dos mil catorce , ubicada en ALPES SUIZOS, CALLE FRANCIA N° 40, SANTA TECLA, LA LIBERTAD, que se dedica a y que tiene el Local siguiente 001-) Ubicado en ALPES SUIZOS, CALLE FRANCIA N° 40, SANTA TECLA, LA LIBERTAD, que se dedica a VENTA DE VEHICULOS AUTOMOTORES Y CAMIONES; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 2 DEL LIBRO 354 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 5 AL FOLIO 6 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, nueve de junio de dos mil diecisiete.

LIC. RUBEN ALBERTO NAVARRO CRUZ.
REGISTRADOR /JSG

| Nombre | Matrícula | Cancelada |
|-----------------------|------------|-----------|
| IMPORTACIONES ANDRADE | 2015083525 | 22-JUN-17 |

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las quince horas y diecisiete minutos del día veintidos de junio de dos mil diecisiete.

Como lo pide el señor HUMBERTO ANTONIO ANDRADE HERRERA en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2017019932 a las doce horas y treinta y siete minutos del día siete de junio de dos mil diecisiete, titular de la empresa COMERCIAL, denominada IMPORTACIONES ANDRADE con Matrícula de Empresa No. 2015083525 inscrita al número 208 del libro 323 del folio 417 al folio 418 con fecha once de noviembre de dos mil quince , ubicada en TERCERA CALLE PONIENTE, NÚMERO 6-18, BARRIO SAN CARLOS, LA UNION, que se dedica a COMPRA-VENTA DE VEHICULOS, BUSES, CAMIONES Y

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO

Empresas canceladas

Persona Natural

REPUESTOS, USADOS y que tiene el Local siguiente 001-) Ubicado en TERCERA CALLE PONIENTE, NÚMERO 6-18, BARRIO SAN CARLOS, que se dedica a COMPRA-VENTA DE VEHICULOS, BUSES, CAMIONES Y REPUESTOS, USADOS; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 199 DEL LIBRO 354 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 399 AL FOLIO 400 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, veintidos de junio de dos mil diecisiete .

LICDA. JESSICA XIOMARA RIVAS URBINA.
REGISTRADORA /JSG

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO

Empresas canceladas

Periodo: Mayo del 2017

Persona Natural

| Nombre | Matrícula | Cancelada |
|---------------------------------|------------|-----------|
| TRANSPORTE DE CARGA D. BRIZUELA | 2012073783 | 03-MAY-17 |

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Miguel, a las once horas y diez minutos del día tres de mayo de dos mil diecisiete.

Como lo pide el señor DIEGO JOSE BRIZUELA DIAZ, con Documento Único de Identidad: 04589741-8 y Numero de Identificación Tributario: 1217-240392-102-6, en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2017009359 a las diez horas y cincuenta minutos del día veintiocho de marzo de dos mil diecisiete, titular de la empresa, denominada TRANSPORTE DE CARGA D. BRIZUELA con Matrícula de Empresa No. 2012073783 inscrita al número 153 del libro 304 del folio 307 al folio 308 con fecha dos de octubre de dos mil catorce, ubicada en COLONIA CIUDAD TOLEDO, SENDA BURGOS, CALLE MADRID N° 10, SAN MIGUEL, que se dedica a y que tiene el Local siguiente: 001-) ubicado en COLONIA CIUDAD TOLEDO, SENDA BURGOS, CALLE MADRID N° 10, SAN MIGUEL, que se dedica a OTROS SERVICIOS A EMPRESAS NO CLASIFICADOS PREVIAMENTE Y TRANSPORTE DE CARGA; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 221 DEL LIBRO 351 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 443 AL FOLIO 444 FECHA DE INSCRIPCION: San Miguel, tres de mayo de dos mil diecisiete .

LICDA. ERCILDA LEONOR GARCIA
REGISTRADORA/*EEVA

| Nombre | Matrícula | Cancelada |
|-------------------------|------------|-----------|
| DEYSI ROXANA GODOY CRUZ | 2016086920 | 03-MAY-17 |

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las trece horas y dieciséis minutos del día tres de mayo de dos mil diecisiete .

Como lo pide la señorita DEYSI ROXANA GODOY CRUZ, en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2017009405 a las trece horas y veinticuatro minutos del día veintiocho de marzo de dos mil diecisiete, titular de la empresa COMERCIAL, denominada DEYSI ROXANA GODOY CRUZ con Matrícula de Empresa No. 2016086920 inscrita al número 44 del libro 347 del folio 89 al folio 90 con fecha veintiséis de enero de dos mil diecisiete , ubicada en RESIDENCIAL VILLAS DEL MOLINO, POLIGONO " B " N° 6, SANTA ANA, SANTA ANA, que se dedica a y que tiene el Local siguiente 001-) ubicado en RESIDENCIAL VILLAS DEL MOLINO, POLIGONO " B " N° 6, SANTA ANA, SANTA ANA, que se dedica a COMPRAR Y VENDER CAFE; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 223 DEL LIBRO 351 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 447 AL FOLIO 448 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, tres de mayo de dos mil diecisiete .
NOTIFIQUESE.

LICDA. JESSICA XIOMARA RIVAS URBINA
REGISTRADORA/ MR

| Nombre | Matrícula | Cancelada |
|------------------------------|------------|-----------|
| LABORATORIO CLINICO CALDERON | 2006056413 | 04-MAY-17 |

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las diez horas y trece minutos del día cuatro de mayo de dos mil diecisiete .

Como lo pide la señora MARINA HORTENSIA CALDERÓN DE ACOSTA en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2017005608 a las catorce horas y veintidós minutos del día veintisiete de febrero de dos mil diecisiete, titular de la empresa DE SERVICIO, denominada LABORATORIO CLINICO CALDERON con Matrícula de Empresa No. 2006056413 inscrita al número 3 del libro 162 del folio 7 al folio 8 con fecha veinticinco de octubre de dos mil siete , ubicada en BARRIO EL CALVARIO, 2ª CALLE PONIENTE N° 58, COJUTEPEQUE, CUSCATLAN, que se dedica a y que tiene el Local siguiente 001-) LABORATORIO CLINICO CALDERON ubicado en BARRIO EL CALVARIO, 2ª CALLE PONIENTE N° 58, COJUTEPEQUE, CUSCATLAN, que se dedica a SERVICIOS DE

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO

Empresas canceladas

Persona Natural

LABORATORIO CLÍNICO; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 241 DEL LIBRO 351 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 483 AL FOLIO 484 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, cuatro de mayo de dos mil diecisiete .

LIC. RUBEN ALBERTO NAVARRO CRUZ
REGISTRADOR/ JMARTIR

| Nombre | Matrícula | Cancelada |
|------------------|------------|-----------|
| COMEDOR MERCEDES | 2015083303 | 04-MAY-17 |

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las trece horas y treinta y siete minutos del día cuatro de mayo de dos mil diecisiete .

Como lo pide el señora GLORIA EVELIN GONZALEZ MENDOZA, en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2017011952 a las once horas y diecinueve minutos del día dieciocho de abril de dos mil diecisiete, titular de la empresa COMERCIAL, denominada COMEDOR MERCEDES con Matrícula de Empresa No. 2015083303, inscrita al número 165, del libro 324 del folio 331 al folio 332, con fecha veinticuatro de noviembre de dos mil quince, ubicada en: CARRETERA PANAMERICANA, DESVIO A ILOBASCO, BARRIO CONCEPCION, que se dedica a y que tiene el Local siguiente: 001-)ubicado en: CARRETERA PANAMERICANA, DESVIO A ILOBASCO, BARRIO CONCEPCION, que se dedica a VENTA DE COMIDA A LA VISTA; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADO de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 245 DEL LIBRO 351 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 491 AL FOLIO 492 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, cuatro de mayo de dos mil diecisiete.

LIC. JULIO AMILCAR PALACIOS GRANDE
REGISTRADOR / FA

| Nombre | Matrícula | Cancelada |
|-----------------------------|------------|-----------|
| ROSA MIRIAN SANCHEZ BELTRAN | 2002017875 | 11-MAY-17 |

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las trece horas y veinticuatro minutos del día once de mayo de dos mil diecisiete.

Como lo pide la señora ROSA MIRIAN SANCHEZ BELTRAN, en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2017014494 a las doce horas y cincuenta minutos del día tres de mayo de dos mil diecisiete, titular de la empresa DE SERVICIO, denominada ROSA MIRIAN SANCHEZ BELTRAN con Matrícula de Empresa No. 2002017875 inscrita al número 206 del libro 121 del folio 412 al folio 413 con fecha veintiséis de julio de dos mil seis, ubicada en BARRIO SAN MIGUELITO, AVENIDA ESPAÑA N° 1717, del municipio de SAN SALVADOR, departamento de SAN SALVADOR, que se dedica a SERVICIOS DE REPARACIONES AUTOMOTRICES y que tiene el Local siguiente 001-) TALLER AUTOMOTRIZ BELTRAN ubicado en BARRIO SAN MIGUELITO, AVENIDA ESPAÑA N° 1717, del municipio de SAN SALVADOR, departamento de SAN SALVADOR, que se dedica a SERVICIOS DE REPARACIONES AUTOMOTRICES; CANCELESE DE FORMA DEFINITIVA LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 67 DEL LIBRO 352 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 135 AL FOLIO 136 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, once de mayo de dos mil diecisiete.

NOTIFIQUESE.

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO

Empresas canceladas

Persona Natural

LIC. RUBEN ALBERTO NAVARRO CRUZ
REGISTRADOR */MSantos

| Nombre | Matrícula | Cancelada |
|--------------------------------|------------|-----------|
| FARMACIA Y DROGUERÍA EL ÁGUILA | 2002004666 | 12-MAY-17 |

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las diez horas y ocho minutos del día doce de mayo de dos mil diecisiete .

Como lo pide el señor CATALINO HUMBERTO CRUZ en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2017013263 a las nueve horas y cincuenta y seis minutos del día veintisiete de abril de dos mil diecisiete, titular de la empresa COMERCIAL, denominada FARMACIA Y DROGUERÍA EL ÁGUILA con Matrícula de Empresa No. 2002004666 inscrita al número 43 del libro 218 del folio 87 al folio 88 con fecha dieciocho de septiembre de dos mil nueve , ubicada en 4ª AVENIDA SUR Nº 203, SAN MIGUEL, que se dedica a y que tiene el Local siguiente 001-) ubicado en 4ª AVENIDA SUR Nº 203, SAN MIGUEL, que se dedica a VENTA AL POR MENOR DE MEDICAMENTOS FARMACÉUTICOS Y OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE USO MÉDICO, ODONTOLÓGICO (FARMACIA); CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 87 DEL LIBRO 352 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 175 AL FOLIO 176 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, doce de mayo de dos mil diecisiete .

NOTIFIQUESE.

RUBEN ALBERTO NAVARRO CRUZ
REGISTRADOR

| Nombre | Matrícula | Cancelada |
|-------------------------------|------------|-----------|
| ANA ELISA CABRERA DE MARINERO | 2010067859 | 15-MAY-17 |

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las nueve horas y cincuenta y ocho minutos del día quince de mayo de dos mil diecisiete.

Como lo pide la señora ANA ELISA CABRERA DE MARINERO, con Número de Identificación Tributaria 1416-150472-101-5, en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2017014095 a las trece horas y cincuenta y siete minutos del día veintiocho de abril de dos mil diecisiete, titular de la empresa INDUSTRIAL, con Matrícula de Empresa No. 2010067859 inscrita al número 107 del libro 228 del folio 215 al folio 216 con fecha veinticuatro de marzo de dos mil diez, ubicada en COLONIA SAN ANTONIO Nº 4, BLOCK "I" Nº 2, SAN MARCOS, SAN SALVADOR, que se dedica a CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES y que tiene el Local siguiente 001-) ubicado en COLONIA SAN ANTONIO Nº 4, BLOCK "I" Nº 2, SAN MARCOS, SAN SALVADOR, que se dedica a CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 104 DEL LIBRO 352 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 209 AL FOLIO 210 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, quince de mayo de dos mil diecisiete.

NOTIFIQUESE.

LICDA. JESSICA XIOMARA RIVAS URBINA
REGISTRADORA PA

| Nombre | Matrícula | Cancelada |
|-------------------|------------|-----------|
| CASA DE HUESPEDES | 2002011545 | 18-MAY-17 |

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Miguel, a las ocho horas y treinta y dos minutos del día dieciocho de mayo de dos mil diecisiete .

Como lo pide el señor JOSE ANTONIO CORDOVA, con Documento Único de Identidad: 02195891-7 y Numero de Identificación Tributario: 0805-250440-001-3,

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO

Empresas canceladas

Persona Natural

en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2017014238 a las quince horas y doce minutos del día veintiocho de abril de dos mil diecisiete, titular de la empresa DE SERVICIO, denominada CASA DE HUESPEDES con Matrícula de Empresa No. 2002011545 inscrita al número 151 del libro 209 del folio 303 al folio 304 con fecha veinticuatro de junio de dos mil nueve , ubicada en BARRIO LA LUZ, 8ª CALLE ORIENTE N° 506, SAN MIGUEL, que se dedica a y que tiene el Local siguiente 001-) ubicado en BARRIO LA CRUZ, 8ª CALLE ORIENTE N° 506, SAN MIGUEL, que se dedica a SERVICIO DE HOSPEDAJE; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 158 DEL LIBRO 352 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 317 AL FOLIO 318 FECHA DE INSCRIPCION: San Miguel, dieciocho de mayo de dos mil diecisiete .

LICDA. ERCILDA LEONOR GARCIA
REGISTRADORA/*EEVA

| Nombre | Matrícula | Cancelada |
|--------------------------------------|------------|-----------|
| GLORIA DEL CARMEN SALOMON DE BONILLA | 2002028696 | 18-MAY-17 |

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las nueve horas y veinte minutos del día dieciocho de mayo de dos mil diecisiete .

Como lo pide la señora GLORIA DEL CARMEN SALOMON DE BONILLA con Número de Identificación Tributaria 0821-160455-003-6, en escrito presentado al número: 2017014304 a las quince horas y cuarenta y ocho minutos del día veintiocho de abril de dos mil diecisiete, titular de la empresa COMERCIAL, denominada GLORIA DEL CARMEN SALOMON DE BONILLA con Matrícula de Empresa No. 2002028696 inscrita al número 35 del libro 209 del folio 71 al folio 72 con fecha dieciocho de junio de dos mil nueve, ubicada en BARRIO SANTA LUCIA, 8ª CALLE ORIENTE N° 13, ZACATECOLUCA, LA PAZ, que se dedica a y que tiene el Local siguiente 001-) ubicado en BARRIO SANTA LUCIA, 8ª CALLE ORIENTE N° 13, ZACATECOLUCA, LA PAZ, que se dedica a COMPRA VENTA DE PAPELERIA Y OTROS; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 160 DEL LIBRO 352 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 321 AL FOLIO 322 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, dieciocho de mayo de dos mil diecisiete .

NOTIFIQUESE.

LIC. JULIO AMILCAR PALACIOS GRANDE
REGISTRADOR/MM

| Nombre | Matrícula | Cancelada |
|------------------|------------|-----------|
| S.D.K INGENIERIA | 2010068221 | 19-MAY-17 |

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las diez horas y cincuenta y tres minutos del día diecinueve de mayo de dos mil diecisiete.

Como lo pide el señor ROQUE ERNESTO RODAS ELIAS, con Número de Identificación Tributaria 1217-040164-002-1, en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2017015387 a las catorce horas y ocho minutos del día quince de mayo de dos mil diecisiete, titular de la empresa DE SERVICIO, denominada S.D.K INGENIERIA con Matrícula de Empresa No. 2010068221 inscrita al número 58 del libro 233 del folio 117 al folio 118 con fecha veintiuno de junio de dos mil diez, ubicada en COLONIA LA MASCOTA, AVENIDA MANUEL ENRIQUE ARAUJO, CENTRO COMERCIAL LA MASCOTA LOCAL N° 4, SAN SALVADOR, que se dedica a ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA Y ASESORAMIENTO TECNICO y que tiene el Local siguiente 001-) ubicado en COLONIA LA MASCOTA, AVENIDA MANUEL ENRIQUE ARAUJO, CENTRO COMERCIAL LA MASCOTA LOCAL N° 4, SAN SALVADOR, que se dedica a ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA Y ASESORAMIENTO TECNICO; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 189 DEL LIBRO 352 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 379 AL

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO

Empresas canceladas

Persona Natural

FOLIO 380 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, diecinueve de mayo de dos mil diecisiete.
NOTIFIQUESE.

LIC. RUBEN ALBERTO NAVARRO CRUZ
REGISTRADOR PA

| Nombre | Matrícula | Cancelada |
|----------------------------|------------|-----------|
| TRANSPORTES CARBAJAL ARIAS | 2014078761 | 25-MAY-17 |

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las nueve horas y cuarenta y un minutos del día veinticinco de mayo de dos mil diecisiete .

Como lo pide el señor SAMUEL ENRIQUE CARBAJAL VASQUEZ, en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2017015747 a las quince horas y cincuenta y seis minutos del día diecisiete de mayo de dos mil diecisiete, titular de la empresa DE SERVICIO, denominada TRANSPORTES CARBAJAL ARIAS con Matrícula de Empresa No. 2014078761 inscrita al número 118 del libro 295 del folio 237 al folio 238 con fecha seis de marzo de dos mil catorce , ubicada en RESIDENCIAL VALPARAISO, PASAJE MEDELLIN N° 11, AYUTUXTEPEQUE, que se dedica a SERVICIOS DE TRANSPORTES TURISTICOS; y que tiene el Local siguiente 001-) ubicado en RESIDENCIAL VALPARAISO, PASAJE MEDELLIN N° 11, AYUTUXTEPEQUE, que se dedica a SERVICIOS DE TRANSPORTES TURISTICOS; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 24 DEL LIBRO 353 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 49 AL FOLIO 50 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, veinticinco de mayo de dos mil diecisiete .

NOTIFIQUESE.

RUBEN ALBERTO NAVARRO CRUZ
REGISTRADOR

| Nombre | Matrícula | Cancelada |
|--------|------------|-----------|
| MAYDAY | 2015081306 | 25-MAY-17 |

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las quince horas y seis minutos del día veinticinco de mayo de dos mil diecisiete.

Como lo pide la señora KELLY EDITH ROQUE FLORES en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2017016168 a las quince horas y minutos del día diecinueve de mayo de dos mil diecisiete, titular de la empresa COMERCIAL, denominada MAYDAY con Matrícula de Empresa No. 2015081306 inscrita al número 4 del libro 312 del folio 9 al folio 10 con fecha diecisiete de febrero de dos mil quince , ubicada en RESIDENCIAL ARCOS DE SANTA ELENA, CALLE CITALA N° 27, ANTIGUO CUSCATLAN., que se dedica a y que tiene el Local siguiente 001-) ubicado en RESIDENCIAL ARCOS DE SANTA ELENA, CALLE CITALA N° 27, ANTIGUO CUSCATLAN., que se dedica a a) VENTA DE TOALLAS SANITARIAS AL POR MAYOR Y MENOR, POR MEDIO DE MAQUINAS DISPENSADORAS; b) VENTA DE PRODUCTOS Y ACCESORIOS INTIMOS, DE HOMBRE Y MUJER, AL POR MAYOR Y AL DETALLE; c) VENTA DE OTROS PRODUCTOS NO CLASIFICADOS; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 37 DEL LIBRO 353 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 75 AL FOLIO 76 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, veinticinco de mayo de dos mil diecisiete. NOTIFIQUESE.

Licdo. JULIO AMILCAR PALACIOS GRANDE
REGISTRADOR/RC.